



**FORMATO PARA SIMPLIFICACIÓN DE NORMAS INTERNAS**

**DATOS DEL DOCUMENTO NORMATIVO**

HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	EMISIÓN DE LA NORMA	UNIDAD EMISORA
Sin homoclave	Administrativa		Oficialía Mayor

**NOMBRE DE LA NORMA**

*Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas*

**ANÁLISIS / DIAGNÓSTICO**

Derivado de la revisión a la Guía para la emisión de documentos normativos emitida en febrero de 2013, la Oficialía Mayor, el Órgano Interno de Control y la Unidad de Asuntos Jurídicos en coordinación con la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, han colaborado para transformar este documento de apoyo y desarrollar unos lineamientos que sirvan como instrumento normativo a las Unidades Administrativas Emisoras y Promoventes, para elaborar, definir, integrar y actualizar el marco normativo aplicable, bajo los términos, límites y características que deben observarse durante el proceso de Mejora Regulatoria Interna.

Al respecto, y con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se propone el anteproyecto de los Lineamientos para la eliminación, permanencia, actualización o emisión de normas internas con sus respectivos formatos, a fin de que se realicen las observaciones que permitan la definición del documento.

Una vez definido el documento, se someterá a la autorización del C. Oficial Mayor, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que señala:

XXIII. Establecer y autorizar las políticas, normas, manuales, criterios, sistemas y procedimientos de carácter administrativo que deban regir en las unidades administrativas de la Secretaría, de conformidad con la política que determine el titular del Ramo;

XXVII. Diseñar, aplicar, dar seguimiento y evaluar las políticas y procedimientos para la modernización y la mejora regulatoria interna de la Secretaría y,

XXVIII. Promover el establecimiento de prácticas administrativas que contribuyan a mejorar la calidad de los procesos y servicios de las unidades administrativas de la Secretaría;

**DICTAMEN**

ELIMINACIÓN	FALTA DE FUNDAMENTACIÓN	POR DESREGULARIZACIÓN	DOCUMENTO ACTUALIZADO
MEJORA	FALTA DE MOTIVACIÓN	FUSIÓN POR CONSOLIDACIÓN	DOCUMENTO QUE PUEDE SER MEJORADO
ACTUALIZACIÓN	FUSIÓN POR SIMPLIFICACIÓN	OTRO (ESPECIFICAR)	
PERMANENCIA			
SIN CAMBIO			

Emisión de norma interna administrativa

**REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN**

**RESPONSABLES DEL ANÁLISIS / DIAGNOSTICO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.A. Julio César Cruz Carrasco Director de Organización y Modernización Administrativa	
Lic. Jessica Arenas Zamora Subdirectora de Modernización Administrativa	
C. Jesús Cruz Cruz Jefe de Departamento de Mejora Regulatoria Interna y Apoyo Técnico	

**UNIDAD ADMINISTRATIVA PROMOVENTE**

*Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto*

Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en ausencia del Director General de Programación, Organización y Presupuesto, firma el Director General Adjunto de Modernización y Presupuesto de Servicios Personales, L.A. Joaquín Abascal A.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR RESPONSABLE DEL DISEÑO O ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO